MUNICIPALIDAD DE SANTA RITA

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
RUC. 80024078-2

DE: COMITÉ DE EVALUACION
PARA: **CONCEPCIÓN RODRIGUEZ A.**
INTENDENTE MUNICIPAL
FECHA: 13/03/2.012.-
OBJETO: ELEVAR INFORME SOBRE RESULTADO DE LA LICITACIÓN POR CONTRATACION DIRECTA No. 05/2012: PARA ´´ ADQUISICIÓN DE UN BEBEDERO"

A fin de elevar informe y dictamen del Comité de Evaluación, resultante del llamado a concurso por Contratación Directa No. 05/2.012 para el ´´ **Adquisición de Un Bebedero** "

El procedimiento fue realizado conforme a las disposiciones establecidas en la Ley 2051/2.003, el Decreto 21909/2.003 y los reglamentos establecidos por la Dirección General de Contrataciones Públicas, atendiendo a lo dispuesto en **Art. 16 de la ley "Las convocantes, previamente a la iniciación de los procedimientos de contratación señalados en los incisos a), b) y c), deberán comunicar a la Unidad Central Normativa y Técnica (UCNT) .....",** y en el **Art. 34 inciso a) expresa: "Se invitará por escrito y a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP) a los potenciales oferentes ....."** , y en total concordancia con lo reglamentado por el Decreto 21909/2.003 en su **Art. 19.**

Se ha cursado invitación por escrito a los potenciales oferentes y han presentado su propuesta los siguientes oferentes:

1) **Office Clip S.R.L.** , monto total de la oferta G. 3.300.000.-, (Guaraníes Tres millones trescientos mil), resultante de los precios unitarios de su planilla de oferta detallados como sigue:

Item	Código Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Present	Cant.	Precio unitario	Precio Total
1	48101714-001	Bebedero Eléctrico	IBBL	Brasil	Unidad	Unidad	1	3.300.000	3.300.000
				Precio Total					3.300.000.-

2) **Bíos Informática**, monto total de la oferta G. 1.600.000.-, (Guaraníes Un millón seiscientos mil), resultante de los precios unitarios de su planilla de oferta detallados como sigue:

Item	Código Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Present	Cant.	Precio unitario	Precio Total
1	48101714-001	Bebedero Eléctrico	IBBL	Brasil	Unidad	Unidad	1	1.600.000	1.600.000
				Precio Total					1.600.000.-

3) **Nuñez S.A.**, monto total de la oferta es G. 1.255.000.-, (Guaraníes un millón doscientos cincuenta y cinco mil), resultante de los precios unitarios de su planilla de oferta detallados como sigue:

Item	Código Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Present	Cant.	Precio unitario	Precio Total
1	48101714-001	Bebedero Eléctrico	IBBL	Brasil	Unidad	Unidad	1	1.255.000	1.255.000
					Precio Total				1.255.000.-

Se realizó el análisis de la oferta presentada por los oferentes citado anteriormente para la **Adquisición de Un Bebedero**, la misma cumple con todos los recaudos documentales y ha cotizado la cantidad solicitada en la carta oferta.

Una vez concluido los análisis, se considera a la oferta de la empresa **Nuñez S.A.,** es conveniente por ser la más baja, reunir las condiciones legales y técnicas y por presentar la cantidad solicitada en la carta de invitación, por lo que no existen impedimentos para realizar la adjudicación de la Contratación Directa.-

En apoyo a las normativas del Decreto No. 21.909/2.003, que reglamenta la Ley 2051/2.003 de Contrataciones Públicas, que establecen criterios de adjudicación que deben ser observados. En efecto, en su Art. 63 expresa: **Criterios de Adjudicación. Atendiendo lo dispuesto en el Art. 28 de la ley, la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1. Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el pliego de Beses y Condiciones. 2. Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. 3. Presente el precio evaluado como el más bajo...".-**

En base a las consideraciones que anteceden, el Comité de Evaluación resuelve:

1) **RECOMENDAR** la adjudicación por ítems de la **CD 05/2.012** para la **Adquisición de Un Bebedero,** a la oferta presentada por la empresa **Nuñez S.A.**, por la suma de **(G. 1.255.000.-), guaraníes un millón doscientos cincuenta y cinco mil.-**

Atentamente,

Lic. Elora Bareiro
Asesora Administrativa

Liz Carolina López Johann
Responsable de la UOC

Lic. Paola Zena Mendoza
Asesora UOC

Valtair Antonio Vichietti
Jefe de Servicios Generales